

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5820 *SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DE ESTIBADORES PORTUARIOS DO PORTO DE VILAGARCÍA DE AROUSA, S.A.*

El consejo de administración de Sociedad Anónima de Gestión de Estibadores Portuarios do Porto de Vilagarcía de Arousa, S.A. (Sagep Vilagarcía) (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 31 de julio de 2018, a las 10:00 horas, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de agosto de 2018, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Cuarto.- Toma de conocimiento de la dimisión de un consejero.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar, expresamente, el derecho de los accionistas a solicitar, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Vilagarcía de Arousa, 27 de junio de 2018.- El Representante persona física de Boluda Terminales Marítimas, S.A., Presidente del consejo de administración, Rafael Lozano Ojeda.

ID: A180043931-1

cve: BORME-C-2018-5820